

# Municipios se reúne con el gobierno para buscar financiamiento de la educación pública



Municipios encabezados por la presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), alcaldesa de Peñalolén, Carolina Leitao y el alcalde de Pelarco, Bernardo Vásquez, presidente de la Comisión de

Educación de la ACHM, junto a alcaldes de diversas comunas como Coyhaique, Lota, Trehuaco, Yumbel, Castro, entre otras, se reunieron con el Subsecretario de Educación, Gabriel Bosque para buscar soluciones a los problemas de desfinanciamiento de la educación pública que permitan enfrentar de mejor forma el normal funcionamiento de las escuelas municipales el año 2023

La presidenta de la ACHM, Carolina Leitao, explicó que “la crisis financiera municipal, en particular de la educación municipal, ya que tenemos situaciones muy complejas que se vienen arrastrando de muchos años, donde las subvenciones para el traspaso a los distintos municipios o corporaciones municipales para administrar la educación es insuficiente para solventar los distintos gastos que esto conlleva”.

Por su parte, el Subsecretario de Educación, Gabriel

Bosque señaló que “queremos ratificar nuestro compromiso con la educación pública y su proceso de traspaso, desde los municipios hacia los servicios locales. Para ello se requiere ampliar las conversaciones y el trabajo con los distintos actores, por eso hoy acordamos junto a la ACHM levantar una mesa de trabajo para buscar soluciones con el objetivo de propiciar un traspaso armónico a los Servicios Locales de Educación, para que hasta el último municipio que sea sostenedor tenga las condiciones apropiadas para garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes”.

Bernardo Vásquez, Presidente de la Comisión de Educación de la ACHM se refirió a la deserción escolar diciendo que “si no tomamos la educación como primera prioridad país, el próximo año, no vamos a tener 50 mil desertores, vamos a tener muchos más”. Vásquez añadió que “queremos hacer un trabajo colectivo junto con el ministerio, con los sostenedores, Subdere y el parlamento, lamentablemente vimos que a este último, le faltó inyectar recursos al área más sensible del país, que es la educación, en el recién aprobado presupuesto de la nación”.

Finalmente, Carlos Gatica, alcalde de Coyhaique expresó que “vamos a generar esta instancia de reunión en donde se concreten los canales y los mecanismos del financiamiento, para inyectar recursos frescos en la operación del sistema educacional municipal y esperamos a más tardar la próxima semana, establecer la mesa conjunta, para hacer un trabajo a corto y mediano plazo, donde queremos buscar una solución concreta para los municipios, que hoy tienen un déficit, económico, de infraestructura y en las comunidades educativas”.

Municipios y gobierno se comprometieron a tener una mesa de

trabajo para abordar los temas que afectan el normal desarrollo de la educación pública y funcionar con normalidad el año 2023.

---

## **“Que el consumo de hoy no te consuma mañana”**



**Municipios y Conadecus lanzan campaña para el consumo responsable en fiestas de fin de año.**

Bajo el lema “Que el consumo de hoy no te consuma mañana”, la presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), alcaldesa de Peñalolén, Carolina Leitao; la secretaria general, alcaldesa de María Pinto, Jessica Mualim y el presidente de la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (Conadecus), Hernán Calderón, hicieron un llamado a la población a tomar conciencia del sobreendeudamiento en estas fechas y el riesgo que ello implica para la economía personal y familiar, frente a una inminente recesión económica.

La presidenta de la ACHM dijo que “estamos viviendo momentos económicos complejos para nuestro país y en el horizonte no se

ve todavía una recuperación. Las tasas de interés están muy altas, por lo tanto cualquier situación de endeudamiento se transforma en un problema para la familia".

La alcaldesa Leitao hizo un llamado al consumo responsable destacando que "la familia debe hacer actividades por supuesto más vinculada a lo familiar, simbólicas, más significativas de reencuentros, más que endeudarse y después no poder pagar".

Por su parte, el presidente de Conadecus explicó que, "nuestro llamado es al consumo responsable, para que las familias consuman lo que requieren y lo necesario y no se sobre endeuden. Lo más barato que sale hoy es comprar con débito o tarjetas Rut, porque eso no tiene intereses. Comparar la calidad y el precio del producto para pagar menos".

La alcaldesa Jessica Mualim se refirió a los consumidores de las comunas rurales explicando que "las personas de las comunas rurales son presas fáciles de las casas comerciales, que otorgan con una increíble facilidades tarjetas de crédito para quienes no pueden pagar. Lo que vemos es que la gente compra y no puede pagar, las demandan y pierden sus bienes y no queremos que las familias pasen por eso".

Como se sabe, las festividades de fin de año son una gran oportunidad de gasto, es por esto que la recomendación es que las compras no afecten el presupuesto familiar, priorizando las compras apuntando solo a lo necesario.

**Las recomendaciones entregadas fueron las siguientes:**

- Cotiza siempre precios para ahorrar o gastar menos.
- Evitar comprar en exceso es crucial, compras con tarjeta o de préstamos de consumo a corto plazo aumentará la carga para comenzar el 2023.
- Planificar las compras es muy útil para evitar el caos navideño, cotizar con tiempo permitirá a los consumidores encontrar mejores ofertas y evitar el uso de crédito en exceso.
- Planifica bien las comidas y las compras para que estén en justa medida, de manera que no desperdiciemos alimentos.
- Revisa la fecha de caducidad. Ingerir alimentos caducados puede ocasionar complicaciones a la salud.

**Muchas veces los consumidores piden créditos para comprar los regalos. En caso de hacerlo, considere lo siguiente:**

- Pregunte cuál es la tasa de interés que le cobrarán y compárela con el interés máximo convencional.
- Fíjese si hay gastos adicionales incorporados en estas tasas, como gastos administrativos.
- Consulte el precio al contado con el precio a crédito, prefiera usar cuotas sin interés.
- Se recomienda siempre calcular el costo total del crédito a utilizar, incluyendo costos de comisión y la Carga Anual Equivalente (CAE), es decir el costo del crédito anual.
- ¿Qué puedes exigir al comprar por internet?
- Que se informe el precio, las características relevantes y el stock disponible, junto con las modalidades del despacho, plazos de entrega y los costos asociados.
- Que la publicidad respete las características relevantes del producto o servicio: precio, formas de pago, costo asociado al crédito, entre otros.
- Que se respeten las promociones y ofertas informadas y publicitadas.

- Si los consumidores compran productos o contratan servicios a través de una empresa de descuentos, éstas deben responder, aunque haya actuado como intermediaria de otros proveedores.
- Los consumidores pueden arrepentirse de las compras vía internet. El retracto debe ser ejercido dentro del plazo de 10 días contados desde la recepción del producto o la compra.

## **Consumidor Responsable**

- Guarda las boletas, facturas, tickets de cambio y publicidad por 6 meses. Ese es el período de garantía legal. Te servirá como constancia de compra para hacer valer la garantía de cambio, reparación o devolución si lo requieres.
  - Si durante la vigencia de la garantía el producto que adquiriste no funciona o presenta alguna falla, comunícate con el proveedor para solicitar el cambio del producto, su reparación gratuita o devolución del dinero.
  - Según el derecho del consumidor, tú eliges qué hacer, no el proveedor. Es importante tener el empaque del producto para realizar los cambios posteriores sin mayores inconvenientes.
  - Revisa frecuentemente tus estados de cuenta y que la tarjeta de crédito no tenga transacciones no autorizadas.
  - Sé puntual al pagar las cuotas. Evita atrasos.
-

# UNDURRAGA PRESIDENTE NACIONAL DEL PDC



Consejo Nacional de la DC aprobó elegir al diputado Alberto Undurraga como el nuevo Presidente Nacional del PDC. El ex alcalde de Maipú, ex ministro de Obras Públicas del gobierno de la ex presidenta Bachelet y actual

diputado; postuló para ese cargo siendo derrotado por Ximena Rincón, hoy fuera del partido y presidenta de partido en formación “Demócratas”.

Anoche, jueves 10 de noviembre, concluyó el Consejo Nacional Extraordinario del PDC que buscaba solucionar la debacle interna tras la renuncia de Ximena Rincón y Matías Walker, connotados ahora ex militantes. El ánimo de soluciones por parte de todos los consejeros dio margen a soluciones que buscan encausar el rumbo de la DC en el concierto político nacional; en ese sentido, Yasna Provoste presentó la renuncia a la tercera vicepresidencia entregando cupo para que Alberto Undurraga se incorporara a la directiva. Cabe recordar que los estatutos de la DC sólo permiten un cupo de tres parlamentarios en la directiva, permitiendo esta renuncia a Undurraga acceder a integrar la directiva; posteriormente, el Concejo Nacional lo nominó como presidente del partido de la flecha Roja. Se subentiende que será por el tiempo que resta para el nuevo llamado a elecciones, tema que no se expresa en los comunicados.

Undurraga podrá ejecutar todo lo que en su momento difundió

respecto a cirugías mayores en el accionar de la DC, donde incluso señalo que había que cambiar el nombre al partido argumentando que la actual filosofía del PDC estaba agotada. Undurraga ha quemado todas sus metas políticas y estaba truncado el no haber logrado ser presidente del PDC, metas que tienen un objetivo final: ser Presidencia de la República.

El panorama interno que debe enfrentar no es de fácil situación y tendrá que utilizar todo lo aprendido en su vida política desde que salió del Sernac el 2004 para ser candidato a alcalde por Maipú. Controversias entre militantes y el Tribunal Supremo, estar en oposición o ser parte del Gobierno del Presidente Boric, cumplimiento de la doctrina DC o tener nuevos acuerdos de rumbos mediante el trabajo en una Junta Nacional que fije rumbo por los próximos 10 años.

Se esperan reacciones de las DC Maipú, también fracturada luego de la renuncia a la presidencia de Alejandra Bustamante y problemas personales que tiene el vicepresidente Luis Villena que debiera asumir su lugar.



Declaración Pública

Santiago, 10 de noviembre de 2022

El Partido Demócrata Cristiano informa que el Diputado, Alberto Undurraga Vicuña, Fue nominado por unanimidad de su Consejo Nacional - haciendo uso de las facultades que le entrega los estatutos del partido- como nuevo Presidente Nacional de la Democracia Cristiana.

Alberto Undurraga es un destacado dirigente, Fue ministro de Obras Públicas en el segundo Gobierno de Michelle Bachelet, Fue director del Servicio Nacional del Consumidor y Alcalde de la comuna Maipú de 2004 a 2012.

También informamos la renuncia de la camarada, senadora Yasna Prokopio Compillay, a la vicepresidencia nacional del partido, para posibilitar la integración de Alberto Undurraga.

Agradecemos la generosidad política de nuestra dirigencia para con el partido, tanto de quienes Regan y de quienes se van. El Partido Demócrata Cristiano es un actor fundamental en la política chilena y debe fortalecerse para seguir aportando al desarrollo del país y su gente.

Directiva Nacional  
Partido Demócrata Cristiano

# CONCEJALES: ACUERDO DE OSORNO 2022



La declaración pública emitida con motivo del encuentro Nacional de Concejales y Concejalas Osorno 2022 resume en 9 puntos los acuerdos de la jornada: Seguridad ciudadana, crisis

hídrica, déficit de viviendas y dotar de mayores recursos a las municipalidades entre los principales acuerdos.



Más de 600 concejales y concejalas reunidas en la ciudad de Osorno después de un intenso debate sobre la realidad que afectan a las 346 comunas del país y luego de recoger la realidad de cada región de nuestro país declaran lo siguiente:

1.- Después de analizar los múltiples problemas que afectan al país, los concejales y las concejalas de Chile pedimos al gobierno que exista una política nacional de seguridad pública

que considere las visiones de las municipalidades y los concejos municipales, para articular programas preventivos que tengan impacto real en nuestras comunidades. Necesitamos mayores recursos y un trabajo en red, para enfrentar flagelos como el narcotráfico y crimen organizado.

2.- Vemos con preocupación la profunda crisis hídrica que vive el país. En este contexto llamamos a las autoridades a no naturalizar el uso de camiones aljibes y se aborde el tema de la seguridad hídrica con programas que permitan el uso racional del agua con una política de reforestación, acorde a nuestras especies nativas, invirtiendo en nuevas tecnologías como las desalinizadoras y priorizando el uso humano de este recurso vital para la vida. El medio ambiente, es vital para nuestra subsistencia como nación, la realidad del mundo rural y los desafíos turísticos de los territorios, también se ven impactados negativamente por la expansión de la industria forestal que daña los caminos y generan una serie de externalidades negativas.

3.- Las comunas del país viven una profunda crisis de vivienda y se requieren políticas públicas eficaces que puedan paliar el déficit habitacional que viven las familias de nuestro país. Llamamos al gobierno a recoger la realidad de cada territorio para un programa de vivienda que pueda resolver la emergencia habitacional que vive Chile. Exigimos promover una ley que termine con la especulación inmobiliaria.

4.- Es necesario fortalecer el Fondo Común Municipal y promover una agenda que termine con las brechas económicas que existen entre las comunas de nuestro país. Ya no es tiempo de discriminaciones y el Fondo Común Municipal debe responder a estas nuevas realidades.

5.- Llamamos al gobierno para que presente a la brevedad un proyecto de ley que permita la capacitación de los y las concejalas del país para perfeccionar las competencias necesarias y ejercer con mejores herramientas las atribuciones

fiscalizadoras. Se debe incluir a los concejales en el Sistema de Capacitación Municipal o Academia de Capacitación SUBDERE, con gestión de competencias y certificación de perfiles.

6.- Pedimos mayores facultades para cumplir nuestro rol. Actualmente solo prevalece la visión de los alcaldes y se requiere ser una contraparte efectiva. Más facultades ejecutivas para los concejales, además de fortalecer los Capítulos Regionales de concejales y concejalas.

7.- Solicitamos ser parte activa de la gestión municipal, con mayores facultades, competencias y responsabilidades, asumiendo una dedicación exclusiva al cargo, con mayor tiempo para atender las necesidades de nuestros vecinos y que se nos entregue los recursos físicos, financieros y humanos para cumplir con las tareas que nuestras comunidades nos han encomendado en nuestra labor de concejales.

8- Los concejales y las concejalas somos el primer eslabón del Estado con la ciudadanía. Nuestro trabajo tiene la importancia de acompañar y cuidar en forma directa a los vecinos y vecinas de los territorios, por lo mismo, esperamos que se reconozca nuestra dedicación en el ámbito de la seguridad social que todo trabajador chileno debe tener, frente a la precarización de nuestro rol.

9- El acuerdo del Encuentro de Osorno 2018, es la base de las conclusiones de las cinco macrozonas, que se trabajará con los futuros 16 capítulos regionales.

---

**Ministra del Interior**

# inaugura Encuentro Nacional de Concejales



Con la presencia de la Ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) inauguró el encuentro nacional de concejales que reúne a cerca de 800 ediles

de todo el país en la ciudad de Osorno.

En la jornada vivida en la capital de la provincia de Osorno, la presidenta de la ACHM manifestó que “en este encuentro se desarrollarán temáticas muy importantes para el municipalismo chileno. Sabemos que la descentralización parte en los municipios. Por esto, es muy importante estar presentes hoy”.

El evento contó con la presencia de importantes autoridades del nivel central como el Subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara; el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Nicolás Cataldo y la propia Jefa de Gabinete del gobierno de Gabriel Boric, Carolina Tohá quien señaló que “quiero que sepan que desde el Ministerio del Interior vamos a trabajar con ustedes, para ir avanzando en todas las temáticas que les preocupan”.

El encuentro reúne a concejales de todas las comunas del país y se prolongará hasta este jueves. El presidente de la Comisión de Concejales de la ACHM, Concejal de La Cisterna, Alejandro Urrutia indicó que “hoy se reanuda la agenda nacional de Concejalas y Concejales con una realidad

diferente, se valora la restricción a un máximo de tres períodos consecutivos, con más de 60 % de ediles en su primer periodo. En ustedes recae la misión de validar o no, actualizar y complementar esta agenda”.

Finalmente, el alcalde anfitrión de la ciudad de Osorno, Emeterio Carrillo puntualizó que “para este alcalde que fue 16 años concejal, es una alegría poder recibir a mis colegas concejales, hay muchos temas que abordar, como la actualización de conocimientos para poder ejercer de mejor manera en el cargo”.

El evento continuará este martes con un trabajo sobre los problemas que afectan a las municipalidades en las distintas regiones del país y se espera que los casi 800 concejales y concejalas entreguen al gobierno las conclusiones de este importante evento.

---

## Normativa de vidrios polarizados



Con la finalidad de fortalecer la seguridad de la conducción a través de la regulación del uso de vidrios polarizados, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones puso en marcha blanca

la nueva normativa sobre el uso de vidrios polarizados en vehículos livianos y medianos en las Plantas de Revisión Técnica (PRT) que rige a contar del 11 de agosto de 2022.

La norma busca asegurar que los vidrios de visión directa sean lo suficientemente transparentes, sin causar distorsiones apreciables de los objetos, vistos a través de ellos y no dar lugar a ninguna confusión en los colores utilizados en los semáforos y en las señales de tránsito.

Algunas de las preguntas más frecuentes sobre la norma cuya marcha blanca terminó el 11 de agosto:

**¿Cuándo comienza a regir la nueva normativa sobre los vidrios polarizados?**

La norma se encuentra vigente desde el 11 de marzo de 2020, sin embargo la verificación del factor de transmisión regular de la luz (FTRL) se inició en las plantas revisoras el 11 de mayo de 2022 y se estableció un periodo de marcha blanca de 3 meses para informar a la ciudadanía. A partir del 11 de agosto de 2022 comienza a regir en su totalidad la nueva normativa sobre vidrios polarizados emitida por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Esto significa que se va a inspeccionar este aspecto en las PRTs, por lo tanto, en la próxima revisión técnica que le corresponda a tu vehículo, será exigencia cumplir con el reglamento.

**¿En qué consiste la nueva normativa sobre vidrios polarizados?**

La normativa permite adherir en los vidrios de los vehículos láminas oscuras o polarizadas siempre cuando cumplan con el FTRL establecido en el reglamento. En el caso de los vehículos livianos el FTRL es de 70% en los vidrios laterales delanteros y 28% en los vidrios laterales traseros y luneta, en ambos casos con un margen de 5%. En todos los casos, la lámina debe contar con un sello en relieve e indeleble con el FTRL, el nombre y RUT del instalador. No se pueden colocar láminas en el parabrisas

## **¿Qué prohíbe la normativa?**

La normativa prohíbe las láminas reflectivas, metálicas o espejadas; las láminas color ámbar, amarillo, rojo o azul, en cualquiera de sus matices; las láminas sobre vidrios oscurecidos o tinteados en vidrios que de fábrica están permitidos, las láminas con imperfecciones, las láminas adheridas en la superficie externa de los vidrios o no instaladas en un sólo paño.

## **¿Qué establece la norma?**

La norma establece el cumplimiento de un factor mínimo de transmisión regular de la luz, para el conjunto vidrio/lámina, según el tipo de vehículo, que se detalla en la siguiente tabla:

**Factores (%) mínimos de transmisión de la Luz**

	Vehículos livianos y medianos	Taxis y Transporte Escolar
Vidrios Laterales delanteros	70%	70%
Vidrios Laterales traseros	28%	50%
Luneta trasera	28%	70%

---

# **Compromiso con el Municipalismo y la Descentralización**



Las y los parlamentarios que en conjunto con la directiva de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) hemos organizado este punto de prensa, nos comprometemos a:

- 1.- Relevar la importancia del municipalismo y propender a la consolidación de los gobiernos locales, en tanto son estos quienes trabajan directamente con las comunidades y sus organizaciones en busca de mejor calidad de vida. Como parlamentarios muchos de nosotros, ex alcaldes (as) y ex concejales (as), sabemos la importancia de fortalecer el espacio local.
- 2.- Asumir el compromiso de que las leyes que tramitemos y que incluyan deberes, tareas y/o atribuciones a las municipalidades, deberán contar con los recursos adecuados para prestar un servicio de calidad a nuestros compatriotas.
- 3.- Asumimos además el desafío de la equidad territorial, que sabemos es un camino largo, pero se requiere con urgencia dar pasos decididos en ese sentido, pues el principio es que todas y todos quienes viven en Chile tienen el derecho de una vida digna con oportunidades para el desarrollo de las personas, las familias y las comunidades.
- 4.- Hoy en concreto además, nos preocupa que la actual ley de presupuesto que se tramita, tenga también un énfasis territorial, por ello nos preocuparemos de temas tan sensibles como el per cápita de salud primaria, el aumento en los fondos de apoyo en la educación pública (FAEP), y así como de todas aquellas partidas que ayuden a los municipios a enfrentar de la mejor forma posible los desafíos del próximo año.

5.- Por último, nos comprometemos también a que los dictámenes de la CGR que se refieren a los temas de RR.HH. en las instituciones públicas, se traten de igual forma en el gobierno central y los municipios. Consecuentemente con el punto 2 de esta declaración se deben considerar los recursos necesarios para que se pueda cumplir con estos dictámenes sin agravar la situación financiera de los municipios y cumpliendo a cabalidad con las exigencias de la legislación municipal vigente.

Los municipios son un eje central en la vida del país. Constituyen, como se sabe, la puerta de entrada de muchos ciudadanos y ciudadanas al estado. Por ello, reforzar su labor y colaborar a su fortalecimiento debe ser una tarea prioritaria para todos los poderes del estado y sus órganos auxiliares. Este es un primer paso para una colaboración fructífera y permanente.

---

## DIPUTADA MAIPUCINA RECIBE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL



A comienzos del 2020, la entonces dirigenta social maipucina Viviana Delgado, fue distinguida con el primer “Reconocimiento Latinoamericano de Defensores y Defensoras del Medio Ambiente” por las

organizaciones alemanas Taller Latinoamericano de Investigación y Desarrollo (TALIDE) y el sindicato Arbeit un Leben, en conjunto con El Movimiento Socioambiental Comunitario por el Agua y el Territorio (MOSACAT).

Debido a la pandemia, no fue posible en aquel momento concretar la premiación en Alemania. En su reemplazo, se realizó una ceremonia en línea el día 11 de febrero de ese mismo año en la sede del Colegio de Profesores de Maipú, donde Viviana Delgado fue reconocida con la mencionada distinción, por su profundo compromiso en temas sociales y medioambientales.

En la justificación del premio, se reconoció a través de Delgado el trabajo de muchas personas que participaron en la defensa de la Quebrada de la Plata del sector rural de Maipú, la lucha contra el oleoducto de SONACOL del sector Camino a Melipilla y su trabajo contra el proyecto “Cerrillos Data Center” de Google, en la Región Metropolitana en conjunto con MOSACAT.

Hoy electa diputada del distrito 8, viaja finalmente a Alemania para recibir personalmente este reconocimiento junto con la concejala Alejandra Salinas en representación de El Movimiento Socioambiental Comunitario por el Agua y el Territorio (MOSACAT) y la ex convencional, Elisa Giustinianovich. La denominada “Gira Verde” de la diputada, la llevará además a visitar Grecia, donde se reunirá con autoridades de gobierno interesadas en su experiencia y, finalmente, Alemania. En este último país de destino la diputada visitará ciudades como Berlín y Hamburgo, donde están contemplados encuentros con organizaciones como el Partido Verde Alemán, Transparencia Internacional, representantes del Consejo Político de Mujeres de Brandemburgo, entre otras.

Cabe mencionar que este viaje es financiado enteramente por las organizaciones que invitan a la diputada, por lo que no implica gasto fiscal.

---

# **Proyecto 40 horas: Comisión de Trabajo y Previsión Social inició votación de la iniciativa**



La instancia aprobó en forma unánime la norma del Código del Trabajo que reduce la jornada laboral de 45 a 40 horas y anticipó un detallado análisis para compatibilizar el debido resguardo de los derechos laborales con la

protección del empleo, especialmente de las pymes.

La Comisión de Trabajo y Previsión Social, inició la votación en particular de la iniciativa aprobando -en forma unánime- la norma del Código del Trabajo que reduce de 45 a 40 horas la jornada laboral semanal.

Así lo dio a conocer el senador Luciano Cruz Coke, presidente de la instancia quien explicó que “sabemos lo importante que es compatibilizar la vida laboral y familiar. Este proyecto apunta bien a ese objetivo y también sabemos la situación económica que enfrentamos, por lo tanto, hay que compatibilizarlo con gradualidad y los mecanismos necesarios de flexibilidad tomando en consideración los diferentes ámbitos económicos, industrias y órdenes en materia laboral”.

para avanzar de buena manera”.

Precisó que es fundamental que “el costo no lo deben pagar los trabajadores y esta reforma debe significar una mejora sustancial en la calidad de vida de las personas”. “Hemos abierto la votación y éste es un buen signo en momentos en que el país requiere diálogos para un mejor país”.

Por su parte, la ministra de Trabajo, Jeannette Jara agradeció el respaldo de la Comisión adhoc y afirmó que “vamos a continuar con los diálogos con parlamentarios, de la CUT, CPC y pymes, pues este es un paso fundamental en la modernización de las relaciones laborales”.

Cabe recordar que la instancia especializada realizó una amplia ronda de audiencias públicas con diversas organizaciones gremiales y sociales, con lo cual recogió diversas visiones y preocupaciones en torno a la implementación de esta reforma laboral.

19 de octubre de 2022

---

## **EN TRAMITE LEY PARA AMPLIAR EN UN AÑO PLAZO PARA IMPLEMENTAR LOS SLEP**



Ministro de Educación da cuenta del avance del Sistema de Educación Pública y anuncia extensión del calendario de implementación.

En una sesión especial conjunta convocada por la Comisión de Educación y Cultura del Senado y la Comisión de Educación de la Cámara de Diputadas y Diputados, el ministro de Educación, Marco Antonio Ávila, dio cuenta del avance de la implementación del Sistema de Educación Pública.

En la sesión, convocada en conformidad al artículo 7º transitorio de la Ley 21.040, el ministro anunció modificaciones al proceso de implementación, las que permitirán resolver los nudos críticos de esta política pública y así mejorar la instalación del sistema.

### Ley Miscelánea

Para ello, el Mineduc seguirá tres caminos. El primero, mediante el proyecto de [Ley Miscelánea](#), que actualmente se encuentra en su segundo trámite legislativo, será ampliar en un año el proceso de traspaso de establecimientos a los seis Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) que fueron creados este año, con el objetivo de que tengan el tiempo necesario para realizar su proceso de instalación. De esta forma, estos 6 SLEP recibirían a los establecimientos educacionales el año 2024.

### Extensión del calendario de implementación

La segunda vía que se utilizará es un decreto presidencial que

modificará el calendario instalación de los 53 SLEP que falta por crear y la tercera es otro proyecto de ley, que será presentado próximamente, y que buscará extender el período de traspaso de establecimientos a los SLEP que entran en funcionamiento a partir del año 2023 e introducirá otras mejoras a todo el sistema.

“Lo que hicimos con la Dirección de Educación Pública (DEP) fue recoger las orientaciones técnicas del Informe de Evaluación Intermedia de la implementación de la Ley 21.040 y del informe preparado por la Universidad Católica, y con eso evaluamos cada futuro SLEP, considerando endeudamiento, sobredotación, dificultades administrativas, transferencia de las propiedades, e hicimos una combinación que permita un equilibrio”, dijo el ministro.

De esta forma, si el calendario actual establece que se deben crear 12 nuevos SLEP en 2023, 18 en 2024 y 23 en 2025, ahora se propone crear 10 nuevos SLEP en 2023, 10 en 2024, 11 en 2025, 11 en 2026 y 11 en 2027. Y si los últimos establecimientos educacionales deben ser traspasados a los servicios en 2026, de acuerdo al cronograma original, ahora se propone que el traspaso termine en 2029.

“El análisis que hicimos es que es imposible seguir con el calendario original, no hay capacidad técnica”, explicó el ministro, debido a que la creación de servicios y el traspaso de establecimientos implica “muchos procesos administrativos, financieros y de gestión que son complejos y que requieren de más tiempo que el que da la ley. Por ejemplo, las propiedades deben estar en regla, y nos hemos encontrado con establecimientos que no tienen planos de construcción o no están inscritos en el Conservador de Bienes Raíces”. Es importante considerar que actualmente, los SLEP cuentan con entre 10 y 12 meses para llevar adelante una serie de procesos clave para su instalación, tiempo que ha demostrado ser insuficiente.

De esta forma, las modificaciones a la Ley 21.040 darán más tiempo para que se realicen bien los procesos de instalación, que incluyen la firma del decreto que crea el SLEP, diseñar planes y convenios, instalar el Comité Directivo Local, emitir decretos alcaldíos, generar concursos públicos para dotar los niveles jerárquicos, habilitar oficinas y sistemas, crear informes financieros, firmar convenios con otras instituciones y traspasar personas e inmuebles, entre otros.

#### El estado de los 11 SLEP en régimen

El ministro también informó del estado actual de los 11 SLEP que están en régimen actualmente -sin considerar los 6 que fueron creados este año-, los que reúnen a 176 mil escolares de 636 establecimientos, en 41 comunas, además de 7.971 párvulos, 15.299 docentes y 12.846 asistentes de la educación.

En cuanto al presupuesto para la infraestructura de los SLEP, es importante considerar que el gasto estimado para 2022 asciende a \$97.232 millones, de los cuales ya se han ejecutado el 39,5% y se estiman transferencias en el cuarto trimestre por \$58.755 millones.

Además, el ministro contó que al mes de agosto ya había sido transferido el 100% de los recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) de este año, que alcanzaron los \$21.224 millones, de acuerdo con la Ley de Presupuestos.

En cuanto a los avances en la calidad de los procesos de los SLEP, el ministro destacó el desarrollo de modelos de acompañamiento pedagógico, la realización de capacitaciones por parte de la DEP con el apoyo de la Superintendencia de Educación, la articulación con instituciones públicas y privadas y la ejecución de proyectos en infraestructura, enfocados en la conservación y mantenimiento de los establecimientos.

Lunes 26 de Septiembre, 2022